



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 096/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA- CCC-LPN-2022-0009, PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LAPTOPS PARA USO DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:30 a.m. del día catorce (14) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0009, para la “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LAPTOPS PARA USO DEL INAPA”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0009, para la “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LAPTOPS PARA USO DEL INAPA”.

LEÍDO: El Acto. No.29/2022, de fecha veintinueve (29) de julio del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Doctora Luz María García Deschamps**, correspondiente a la apertura de las ofertas técnicas "Sobre A", del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0009, para la “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LAPTOPS PARA USO DEL INAPA”, el cual expresa que participaron cinco (05) oferentes identificados como: 1- CELNA ENTERPRISES, S.R.L. 2- SINERGIT, S.A.; 3- PHI GROUP, S.R.L.; 4- SKETCHPROM, S.R.L. Se hizo constar que las ofertas mencionadas anteriormente fueron recibidas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), y de forma física la siguiente: 5- NOVAVISTA EMPRESARIAL, S.R.L.

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, emitido en fecha veintiseis (26) de agosto del año 2022, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas.

LEIDO: El Acto Administrativo No. 155/2022, de fecha veintiseis (26) de agosto del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acto. No.32-2022, de fecha siete (07) de septiembre del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Doctora Luz María García Deschamps**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas "Sobre B" del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-

l.a.1

0009, para la “**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LAPTOPS PARA USO DEL INAPA**”, el cual expresa que fue habilitado un (01) solo oferente, identificado como: **1- SINERGIT, S.A.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha nueve (09) de septiembre del año 2022.

CONSIDERANDO: Que **SINERGIT, S.A.**, ofertó el valor que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO OFERTADO RDS
SINERGIT, S.A.	RDS30,500,588.75

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó lo siguiente:

OFERENTE	MONTO CORREGIDO
SINERGIT, S.A.	No presentó Errores Aritméticos

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

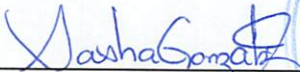
PRIMERO: **APRUEBA**, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0009**, para la “**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LAPTOPS PARA USO DEL INAPA**”.

SEGUNDO: **ADJUDICAR** a **SINERGIT, S.A.**, la “**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LAPTOPS PARA USO DEL INAPA**” correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0009**, por un monto de **RDS30,500,588.75 (Treinta Millones Quinientos Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos Dominicanos con 00/100)** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

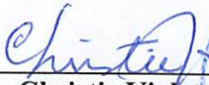
SEGUNDO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

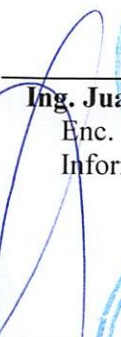
No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 12:00 p.m. del día catorce (14) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

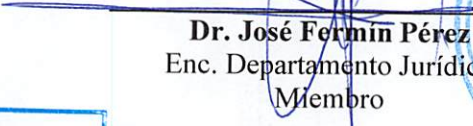
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Lda. Sasha Linnette González Coronado
Analista de Proyectos, en Representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente


Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera, Miembro


Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro


Dr. José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro

LIC. MAXIMO DE JS. YNOA JAIME

Yo, _____, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. _____, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciada **SASHA LINNETTE GONZALEZ CORONADO**, licenciada **FRANCIA AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMÍN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


NOTARIO PÚBLICO